



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 HTCA - Méd. María Elisa Carreté

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Valenzuela, Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la que solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María Elisa CARRETÉ DNI 32.314.370 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- En el marco de la Emergencia Sanitaria Covid – 19 que atraviesa el país, dichas actividades se realizarán excepcionalmente de manera virtual, teniendo en cuenta el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;
- El V°B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referendum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área para la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a la profesional Méd. María Elisa CARRETÉ DNI 32.314.370 para el período lectivo 2021.

Artículo 2°: Dejar establecido que la función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

PP.vch.fa